

EL INDEPENDIENTE

PUBLICACION NACIONAL

NUM. 76

DIRECTOR Y PROPIETARIO—JUAN P. ORTEGA

Gerente-Administrador—J. Z. BETANCOURT

AÑO II

TARIFA

Por un mes	0 \$ 50
Por un año	5 » 00
Núm: suelto	0 » 16
Idem atrasado	0 » 20

EL INDEPENDIENTE

San Carlos, Noviembre 20 de 1887.

HALTO AHÍ, SEÑORES!!

DESENGAÑO—HISTORIA—DECREPITUD—JUVENTUD

Hablemos un momento á cerca de los dos candidatos para *Diputado* por este Departamento, que la Eminencia Gris nos ha dado ya con santo y seña,—trazemos pues á la ligera algunos de los perfiles de los agraciados.

Con seguridad se sabe que esa misma Eminencia fundándose en *incompatibilidad*, mandó retirar la *candidatura* del señor D. Avelino Safons, esto aún en contraposición con los trabajos de cierto capitán y varios cadetes que se empeñaban hacer un Castelar, un Chamberlain, un Bismarck ó cosa así de don Avelino; pero—los sueños,..... sueños son, ha dicho el poeta.

Por otra parte—se sabe tambien que el tirano Máximo Santos en sus ratos irascibles, cuando algun chismoso le llevaba algun *cuento*, ó cuando llegaba hasta sus oídos acostumbrados á la adulación y al servilismo el éco de algunas de tantas verdades dichas en voz alta por la prensa independiente; se le escapaba generalmente estas frases.

«Miserables! desgraciados!

« Los he sacado de la nada, de la miseria, para darles honores y matarles el hambre! pillos, con esto me pagan tantos servicios?

«

Todo esto decía y muchos más, que por conceptuarlo de color muy subido no lo repetimos, porque seria ofender la decencia y los respetos sociales, que la prensa

culta debe á sus lectores y á su propio decoro.

Bueno pues, acaso estas razonadas frases, son las que dieron origen á que se supriesen infinidad de *Representantes* que ya se habian fabricado y los que contaban muy seguro los..... 450 grullo! A los suprimidos deseámosle que sus almas sean recibidas en la mansión de los..... justos y que Santos, les dé la resignación necesaria para sobrellevar con paciencia tan rudo golpe!

Historiemos ahora.

Don Vicente María Piñeiro, no es una cosa del otro mundo, sino un hombre muy conocido y prestigioso en España (su país natal) ó en su casa, tal cual puede serlo cualquiera otra persona;—Piñeiro, es un sexagenario que ha pasado su larga vida á la sombra del hogar sin sentir jamás pesares por las desgracias de esta tierra en que no nació, ni regocijos en sus días venturosos.

¡Sesenta años!—Es largo si el camino para haberlo dejado sembrado de buenas obras, que son las únicas que conservan la memoria de los que se ausentan por toda la eternidad.

Sesenta años!—¡oh! no es posible que el *ciudadano* don Vicente María Piñeiro á esta edad tan avanzada conserve todo el vigor de la virilidad para cargar sobre sus hombros con todo el peso enorme de los destinos del histórico departamento de Maldonado.

No es posible—la naturaleza no puede haber operado sobre él, ningun milagro.

Esto es en cuánto al Español nacido don Vicente María Piñeiro—y en cuánto al joven Devincenzi, (don Juan de Dios,) que como es de pública notoriedad, es otro de los *candidatos* de la Eminencia Gris para representarnos en la nueva cámara, quien no conoce?

Si don Vicente peca por maduro, don Juan de Dios peca por verde!

Devincenzi, es sano, rechoncho y de vigoroso organismo, hay en su cuerpo más sabia que en cien olivos y otros tantos alcornoques.

Juan de Dios es joven, puede decirse que es un niño que recien pisa el dintel de la vida y que está pagado de sus encantos y su belleza. Hay quien asegure, que cuando nació Juan de Dios, las tres Gracias del clasicismo, que se hallaban

recorriendo el mundo desde los remotos tiempos de la fábula griega, se encontraron de improviso junto á su cuna y—las tres le hicieron un augurio magnífico, digno solo del hijo de un emperador de la Gran China.

La Gracia primera, le dijo: quiero que tengas en tus ojos la luz del cielo y de la tierra, los fulgores benditos de la inocencia del alma, los resplandores brillantes de una plácida alegría y de una agradable inteligencia!

La segunda le dijo: Juancito de Dios, remonono, quiero que sean tus lábios rojos como tu sangre, y tu boca, nido primoroso de palabras buenas!

Y por fin la tercera, estuvo un momento perpleja y vacilante. No sabia que regalar despues de las generosidades y magnificencias de sus hermanas—pero, al fin la Diosa encontró ese *algo* y mirando satisfecha al niño Juan de Dios, le dijo:—Juan cito, si alguna vez por ventura llegas en tu Patria á ser *Diputado*, no tengas sé ninguna en el absurdo político; no te hagas jamás ni remotamente cómplice del delito que importa siempre todo atentado constitucional; aboga siempre por la soberanía de la ley y rechaza indignado la soberanía del absurdo, repelé con valor las agresiones del despotismo; á los tiranos detestales, no le sirvas jamás; Juan! Juancito, le dijo por fin—llevad siempre, pero siempre la lealtad á la vida pública, si no queréis alimentar la traición en las relaciones privadas, y por consiguiente en las políticas; así, retémpla tu ánimo, robusté tu voluntad y todas las cuestiones en el seno de la Representación, dilúcídalas con reticencia é inteligencia, con calma é ilustración.

En esta forma le habló á Juancito la última Diosa.

Pero, en el supuesto que ni don Vicente María Piñeiro, ni don Juan de Dios Devincenzi, calzaran las referidas *Diputaciones*, el mundo no terminaría en ellos.

En su reemplazo, podríamos citar algunos ciudadanos que llenando todas las prescripciones de la Ley cuentan ademas con las simpatías populares y que de seguro nos representarian muy dignamente.

Áhi está el doctor don Rosalio Rodríguez, don Pedro Olivera, don Olegario Rodríguez, el doctor don Mariano Soler, don Luiz Eduardo Piñeiro, don Abél E. Aguilar, el doctor don Javier J. Gurruchaga, don Pedro Loustane y otros tantos

que tienen la aspiración sublime de ver un dia su país y el Departamento de Maldonado, representado con altura y sabiduría en nuestras Honorables Cámaras.

Los ciudadanos que dejamos nombrados, se imponen por el prestigio moral de las simpatías generales,—tómense los necesarios conciliándose las aspiraciones de todos los partidos y trabajemos por ellos, que el triunfo será del Pueblo.

«EL S I G L O»

Este ilustrado colega que mucho nos honra con su agradable visita desde ha tiempos, escribió el año 1884 bajo el epígrafe de *Manga ancha*, un artículo de fondo que muchísimo nos place reproducirlo hoy en nuestras estrechas columnas.

Dice así:

MANGA ANCHA

Escrípulos de monja son para *El Partido Colorado* los honrados escrípulos que nos impiden asociarnos á la propuesta que hace, como propia para que el partido gubernista y los partidos de oposición vengan á una consiliación salvadora.—Nos asusta y nos duele la pasmosa elasticidad de la conciencia política de quién así piensa.—Nos asusta y nos duele también que el colega tenga por cierto que si las oposiciones van á las elecciones sin estipular previamente un acuerdo con los gubernistas, sobrevendrán previamente un acuerdo con los gubernistas, sobrevendrán inevitablemente desórdenes.

¿Porqué, colega? ¿No tiene el Ejecutivo fuerza bastante para impedir que esos desórdenes se produzcan?

Soímos los primeros en decir que la situación del país es hoy totalmente distinta de lo que era ántes de 1875.—Entonce —ya lo hemos dicho—los partidos tradicionales, acostumbrados á pelear con las armas en la mano, miraban las elecciones como una faz, como un episodio de la lucha armada.—Todos los medios todos los recursos de la pelea los apilicaban en cuanto podia á las elecciones. Organizaban las huestes electorales como se organiza una división que va á entrar en campaña.—Las llevaban á las urnas, como se lleva á los soldados á la batalla. Se asaltaban y se tomaban las mesas electorales, como se asalta y se toma un fuerte.—En cuanto al escrutinio, en él lucian sus *vivezas* los mosos listos del partido.—En ninguna ocasión se practicaba más sin escrúpulos la conocida máxima de que el fin justifica los medios.

Así salian aquellas Asambleas unánimes, que daba gozo verlas.—¡Qué unanimidad de padeceres en las cuestiones que se llamaban políticas, esto es, en las cuestiones de partido!—«No hay más Dios que Dios, y Oribe (ó Ribera, ó Flores) es su profeta.»—En esta trase musulmana podia formularse la fe política en los buenos tiempos de los partidos tradicionales y el caudillo.

Seguimos en esa era? —No, mil veces no.—Estamos en un periodo en que el caudillo vitalicio ha sucedido al Jefe mili-

tar amovible.—Ayer se llamó Latorre, hoy se llama Santos.

¿Hacen igual gobierno? —No.—Latorre se forjó la ilusión desde que lo alto del trono dictatorial podria reformar los vicios de esta sociedad, matar el predominio de los caudillitos de campanario (los otros, los grandes ya habían desaparecido), establecer sólidamente el orden, castigar á los criminales..... mucho de esto lo consiguió: pero el insensato, cegado por su colossal soberbia, no vió que al mismo tiempo mataba el espíritu público.—Cuando quiso apelar á él era tarde: el resorte estaba quebrado.—El pueblo llamado á ser elecciones, no se presentó.—Tuvo que nombrar Representantes Latorre, valiéndose del señor Fortinho.

La experiencia sirve de algo.—El hoy Brigadier General D. Máximo Santos había visto muy de cerca el juego hecho por Latorre.—No quiso tropezar donde él tropezó.—No quiso hacerse Dictador.—Constitución; Cámaras y Presidente Constitucional, dijo.—De aquí no me sacan.

Bien, pero era preciso que le dejaran salvar el país.—Y le han dejado, y ahí está en efecto en el puesto culminante, pugnando por sarvarle.

La emprisa es árdua, pero no imposible.—Permitásenos descubrir todo nuestro pensamiento.—Creemos que el General Santos desecharía hacer el bien del país: pero ... vamos, de manera que al mismo tiempo no se desatendiesen sus propias conveniencias.—Creemos que el General Santos entiende que necesita ser sucedido por un amigo; y que estando seguro de que ha de serlo el Presidente que le sucede, no seria exigente en lo demás.

El doctor Terra no seria malo; pero la verdad es que sus proyectos financieros van saliendo tan *chauchas*, que el hombre no hace muy arrogante figura.

El doctor Vidal podria servir.—El es colorado *pur-sang* y devoto del General.—Está libre de todo linaje de fanatismo político.—Bien se vé ademas que el Presidente le quiere, por la suavidad con que en el cuartel de Artillería le pasó la mano por el lomo (hablamos en sentido figurado.)

En fin, esto dá tiempo aun.—Pero el caso es que convendria ir ya pensando en preparar candidaturas de Senadores y Representantes, y sobre todo en evitar la formación de algunas que no respondan á una buena candidatura Presidencial.

El Partido Colorado dice á las oposiciones:—«Quieren Vdes. que nos juntemos para acordar candidaturas?»

Nosotros primero, y en seguida *La Razón* hemos contestado:—«No, eso no puede ser.—Si Vdes. y nosotros no estamos de acuerdo en las cosas, como diablos hemos de estarlo en las personas?»

—«¡Bah! escrúpulos de monja, replica *El Partido Colorado*.—¿Entonces, como se hace? — Bien saben Vdes. que sin ese acuerdo previo la lucha electoral será un verdadero bochinche.»

—Lo será, decimos nosotros, si Vdes. y el Gobierno quieren que lo sea.—De otro modo, no.—Al Gobierno le sobran medios para meter en cintura á los que

quisieran perturbar el orden y reproducir un 10 de Enero de 1875.

Pues si así no fuera, si ahora salieramos con que el Poder público no tiene medios para garantir y hacer efectiva la libertad electoral, ¿como se justificaria el sostenimiento de un ejército numeroso, que cuesta ingentes desembolsos al Erario?

Es necesario demostrar con hechos que ese Ejército sirve, no para mantener la posesión del poder dentro de un círculo de amigos, sino para hacer respetar el voto libre del pueblo.

—Pero los partidos son el pueblo, dice el colega colorado.—Por consiguiente, lo que hagan los partidos de comun acuerdo, está bien hecho.—Contestamos.—Los partidos son parte del pueblo.—Por la doctrina del *Partido Colorado*, sería inútil la votación en los comicios. Bastaría que los Comités electorales reunidos proclamasen los legisladores.

Además, bien se sabe lo que es en la práctica un acuerdo en que los unos tienen la fuerza y los otros no. Es el acuerdo entre el león y el cordero: el acuerdo entre Bismarck y los franceses en 1870; el acuerdo entre Chile y el Perú en la actualidad.

Ya hemos dicho que no somos de los que dicen *O todo ó nada*: nos contentamos con *algo*.—Pero que ese algo no sea una limosna: que sea la justa retribución del trabajo empleado, y más aún de las simpatías legítimamente adquiridas en el pueblo.

EXÁMENES

ESCUELA 2.º GRADO DE VARONES

El dia 17 del corriente la Mesa examinadora compuesta de los señores don Angel Martínez, don Juan Pedro Ortega y don Gregorio García, procedió al examen de ésta Escuela, acompañándolos en su instalación el señor Inspector Departamental de I. Primaria.

Puede decirse que el señor Gomez Bermudez así como su digno ayudante el joven don Eustaquio Curbelo, han tenido el placer de ver coronado por el más satisfactorio resultado su laudable celo en pró de la noble causa de la educación primaria.

En este país—que es el nuestro, digámoslo con orgullo—dónde tan pesimamente se remuneran los desvelos del verdadero padre de la inteligencia, que es el maestro, el buen éxito de los exámenes de, la única satisfacción, la sola recompensa moral que sirve de estímulo á su conducta abnegada.

Los educandos del señor profesor Gomez Bermudez, han demostrado patente mente cuan fecunda ha sido la labor del año escolar que acaba de espirar.

Las diversas materias que comprende el programa, fueron desarrollados con admirable inteligencia por unas y otras clases.

La concurrencia fué selecta y numerosa, se vé pues, que nuestra sociedad grata á

los desvelos y reconocida asiduidad del reputado educacionista señor Gomez quiso darle con su presencia allí, una prueba de su agradecimiento y simpatías.

Total y parcialmente puede decirse que, el examen de la Escuela pública número 4 de esta Villa, fué uno de los más sobresalientes que hemos tenido ocasión de apreciar desde hace muchos años.

Terminamos pues estas líneas, enviando nuestro más caluroso aplauso al señor Gomez, así como a su compañero de tareas el joven Curbelo.

El señor don Juan Pedro Ortega inauguró el acto del examen la noche del Jueves, con un estenso discurso relativo al maestro y la Escuela.

Antes de cerrar estas líneas, queremos dejar constatado que, también merecen un aplauso aeronador los señores que forman la *Banda Carolina*.

Reports.

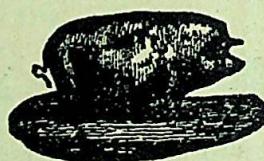
CORRESPONDENCIA

MALDONADO

Sr. Cronista de *EL INDEPENDIENTE*.

Veo que pasa a los habitantes del Departamento de Maldonado, lo que actualmente pasa a los de San José,—aquí como allí, todos están llenos de ansiedad por conocer siquiera la fotografía de alguno de los candidatos a los 450! por nuestro Departamento.

Ahí va pues, el retrato que hemos conseguido de uno de ellos.



Puede que sorprenda el primer golpe de vista la talla del ilustrado personaje,—pero el retrato es de un fiel parecido, fácil le será al lector hallarlo por la figura.

Hasta la próxima lo saluda.

Estoicos.

Crónica

NUEVA SOCIEDAD—Es un hecho ya la formación de un nuevo centro instructivo y recreativo en nuestro pueblo.

Los iniciadores del pensamiento son todas personas hábiles, distinguidas y progresistas—seguro es, que se preocuparán seriamente del adelanto sólido y verdadero de la institución a fundarse; ésta, cuenta en su seno ya con elementos que se hallan en condiciones ventajosas para hacerse grande y simpático.

Nosotros, ya como uno de tantos iniciadores de la idea, ya por ocupar modestamente un lugar en la prensa, hemos de velar por ella prestándole en absoluto nuestro concurso y batallando hasta el último momento por el triunfo de ese ideal.

Ninguna persona de sentimientos rectos y sano corazón debe oponerse a la mejor y pronta realización del nuevo pensamiento,—en su consecuencia de todos indistintamente esperamos su más decidido concurso.

Volveremos sobre el asunto.

LUZ! LUZ! SEÑORA COMISIÓN AUXILIAR—Con gran disgusto notamos que la mayor parte de las noches, se encuentran los faroles del centro de nuestra Villa ó sean, los que tienen su colocación en las calles de nuestra plaza, faltos de luz;—lo que a la verdad creemos no sea un sacrificio para dicha Comisión, ordene y sobre todo en estas preciosas noches de verano, que esos permanezcan con LUZ hasta 10 ó 10 1/2 de la noche.

Presencie esa señora Comisión, el entusiasmo, la alegría, los conjuntos de señoras y señoritas de nuestra sociedad, que desplegándose en columnas noche a noche por las amplias calles de nuestra plaza, dan su paseo de recreo y se retiran muchas de ellas diciendo, *la oscuridad nos ciega*.

Complazca pues, aunque no a nosotros, pero sí a esos ángeles que solo desean la oscuridad en las horas que se entregan en los brazos de morfeo.

Esperamos que la señora Comisión no ha de poner obstáculo, a tan insignificante pedido.

DESEÁMOSLE MEJORIA—Desde hace algunos días se encuentra algo molestado de salud el joven Heroldo Correa.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento, el cual nos encargariamos nosotros de que él fuera eficaz, si no consistiese en que el remedio *cáceros* de que nos valdríamos para hacer desaparecer sus males se encuentra algo distanciado de nosotros.

Con todo deseámosle al amigo, que su mejoría sea breve y completa.

ANTEANOCHÉ—Con todo brillo y esplendor tuvo lugar la noche del viernes la distribución de premios a que por sus adelantos eran merecedores los educandos de colegio de 2.º grado que con tanta altura dirijen, el profesor don Miguel Gomez Bermudez y su ayudante el joven Eustaquio Curbelo.

Varias y escojidas piezas nos hizo oír la adelantada banda Carolina.

Ya nuestro Teatro, con un lleno bastante regular de distinguidas familias, inauguró aquella solemne e impulsadora fiesta el señor don Angel Martinez, quien aunque corto en su discurso, fué objeto de calurosos aplausos de parte del selecto auditorio, a él le precedieron en el uso de la palabra nuestro Director don Juan Pe-

dro Ortega, el señor Inspector de Escuelas don Joaquin R. Sanchez, el señor don Gregorio Garcia y varios otros señores.

Habiendo terminado los discursos se dió principio a la distribución, la cual estaba encargada de hacerla los miembros que componían la Mesa examinadora, quienes usando de toda galantería hicieron participes a varios de las y los asistentes al acto, para que adjudicasen así en breves palabras el premio al alumno que se había hecho merecedor.

Recordamos haber visto allí a las distinguidas familias de Pagola, Amorin, Moreno, Esturla, Maurente, Cal, Massiotti, Grañas, Cabrera, Montobbio, Goroztiza, Safons, Gomez Bermudez, Vidal y algunas otras más que nos es difícil por el momento recordar.

Dió término la distribución de premios que tuvo lugar el viernes y de la que no con dos lucidos discursos pronunciados por el señor Gomez Bermudez y el joven Eustaquio Curbelo, a quienes damos las más justas y elevadas felicitaciones por el brillante resultado obtenido por los educandos a su cargo en el presente año escolar; haciéndola a la vez extensiva a los padres que tuvieron la satisfacción de que sus hijos recibieran el premio que con toda justicia se les asignó en aquella fiesta.

Metáforico.

ACCEDIDO—Al oculto amigo que nos dirigió un cartita el Jueves, firmando la con el seudónimo de *Imparcial*, tenemos el gusto de contestarle que las columnas de *EL INDEPENDIENTE*, están enteramente a sus órdenes.

El ser colorado, para nosotros no es obstáculo—por el contrario—es una circunstancia más para atender su pedido.

CRÍMEN—En la Punta de la Sierra, ha sido encontrado un cadáver degollado del que en vida fué peón de la estancia del señor coronel Burgueño.

El caballo que montaba fué hallado degollado también a poca distancia,—los criminales aún no se conocen.

COMISIÓN DE FERIAS—Se previene al público que la 2.ª Feria agro-pecuaria, tendrá lugar el dia 2 de Febrero próximo, en el mismo local que se efectuó la primera.—San Carlos Noviembre 19 de 1887.—Juan Pedro Ortega.—Secretario.

SALUDÁMOSLE—Desde ha días se encuentra entre nosotros nuestro apreciado amigo y correligionario don Justo Le Ma,—nos complacemos en saludarle, deándole a su vez una grata permanencia en el seno de nuestra sociedad.

CARRERAS—Hoy deben jugarse en la Alameda una, entre los *parejeros* un piñazo de don Juan Esturla (hijo) y un zaino de don Ramón Ladereche.

La jugada a las 4 patas de cada *flete* es por 100 pesos mitad papel y mitad metal.

Que Dios los favorezca.

DOS EN UNA—Ayer se nos ha dicho que el señor Jefe Político de este Departamento presentó su dimisión y que el gobierno aceptó la renuncia.

—Y la segunda es,—que la denuncia del Juez de Paz Gerona, ha dado origen a esta novedad.

Lo que sea sonará.

ALLÁ IREMOS—Hoy dará principio el exámen de la Escuela de 2.º grado número 2, que regentea la señorita Carolina Cabrera,—allá iremos á cumplir con el deber de todo cronista, que como nosotros, somos amigos de reseñar aquello que siendo bueno, se impone por sí mismo sin necesidad de elogios inmerecidos para grangearnos simpatías.

La señorita de Cabrera es una hábil educationista que hace honor al cuerpo docente de este país; por tanto, es de esperarse que los exámenes de su Escuela, sean como siempre, satisfactorios y lucidos.

POESIA

Tú recuerdo mi mente imagina
Con tú canto sublime de amor:
Cuando el faro del Cerro fulmina,
Cuando alumbra con mucho explendor,
Si se vé allá en la mar cristalina
Reflejarse su luz con fulgor,
Tú recuerdo mi mente imagina.
Con tú canto sublime de amor.

¡Cuán hermoso es estar á tú lado!
¡Cuán divino, tú rostro admirar!
Si la onda del mar agitado
A la costa se viene á estrellar,
Si recuerdo tú nombre adorado,
Cuántas veces deseara exclamar:
¡Más hermoso es estar á tu lado!
¡Más divino, tú rostro admirar!

Es tú imagen mi amiga constante,
Es el sueño fugaz de mi mente:
Cuando vago sin rumbo y errante,
Cuando el sol vá dorando el Oriente,
Si tu imagen me mira un instante,
Sin querer pensaré justamente,
Que sólo ella es mi amiga constante,
Que es el sueño fugaz de mi mente.

Sólo pienso en tu dulce sonrisa,
Ni un momento me olvido de tí:
Cuando el blando soplar de la brisa
De aquel dia fatal, yo partí
De tu lado, alejándome á prisa,
Cuántas veces hablábate así:
Solo pienso en tú dulce sonrisa,
Ni un momento me olvido de tí.

Hoy tú triste recuerdo me dice,
Que te olvidas de mí, caro bien:
Como estoy separado ¡infelice!
Con el alma oprimida y la sien,
Como siento una voz, que maldice
Los placeres, la dicha, el edén;
Tú recuerdo en el alma me dice,
Que te olvidas de mí, caro bien.

Atilos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Antonio Varela Stolle, y de conformidad con el artículo 1045. del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Patricio Sanchez y doña Carmen Ferrer, á fin de que todos los que se consideren con algún derecho á ella, comparezcan ante ese Juzgado á

deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento do lo que hubiere lugar.—Maldonado, Noviembre 4 de 1887.—Alejo Aguirre.—Escribano Público. E.75-s.78.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. don Antonio Varela Stolle y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don José Casañas á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan á ejercitarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Maldonado, Octubre 25 de 1887.—Alejo Aguirre.—Escribano Público. E.73 s.76.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Doctor don Antonio Varela Stolle y en los autos de la Sucesión de don Tomás Rivero y doña Rosalia Rodriguez, se cita, llama y emplaza á don Bartolo Rivero, para que dentro del término de noventa días se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los expresados autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Maldonado, Setiembre 22 de 1887.—Alejo Aguirre.—Escribano Público. E.70. s.85.

Por disposición del Señor Juez L. Departamental doctor don Antonio Varela Stolle, se va á proceder á la mensura de seis fracciones de terreno, pertenecientes á la Sucesión de doña Bernarda Torrez de Diaz, situadas las cinco primeras en la 3.ª Sección judicial de este departamento y la última en la 4.ª Sección, en los distritos y linderos que á continuación se expresan: la 1.ª Distrito del Norte, lindando: por el Sud, don Francisco Chocho, por el Norte, don Manuel Bentancour, por el Este, don Ruperto Pargas y por el Oeste, la Sucesión de don Antonio Sanchez y don Alejo de Leon.—La 2.ª Distrito del Norte lindando: por el Norte la Sucesión de don Cleto Torres: por el Sud, doña Zenona Fernandez: por el Oeste los sucesores de don Juan Alonso, y por el Este la sucesión Fernandez.—La 3.ª Partido do Nuevo, lindando por el Norte, don Carlos M. Padilla: por el Sud arroyo de los Piriz y don Pedro Diaz: por el Oeste con el mismo arroyo y un ausente Piriz y los sucesores de don Francisco de Armas.—La 4.ª Distrito del Carapé—lindando por el Norte, con doña Maria Ignacia Fernandez, por el Este con el arroyo Caracoles: por el Sud, don Donato Diaz, y por el Oeste la cumbre de la Sierra de Carapé.—La 5.ª Distrito del Norte—lindando por el Oeste, la Zanja de Chaves: por el Norte, con doña Manuela Torres: por el Sud, con don Carlos Guaní, y por el Este el arroyo de los Piriz; y la 6.ª Distrito del Corte—lindando: por el Norte, don Emeterio Fernandez y don Esteban Rijo: por el Oeste el arroyo de las Cañas: por el Sud, Sucesión Prieto y Francisco Passano; y por el Este con en el mismo Passano, cuya mensura la practicará el Agrimensor de Nú-

mero don Pablo Mata y presidirá el Juez de Paz de la Villa de San Carlos, previa citación de todos los propietarios linderos.—Lo que se hace saber al público de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil.—Maldonado, Octubre 26 de 1887.—Alejo Aguirre.—Escribano Público. E.73 s.76.

AVISOS

LIBRERIA AMERICANA

DE

ANGELINO E. BARRIOS

Esta casa establecida en Rocha y la que hace poco se ha abierto al público, cuenta con un selecto surtido de novelas de los más renombrados autores, lo mismo que un completo surtido de papelería y útiles de escritorio.

CALLE CABO SANTA MARIA, ESQUINA DE
SAN LUIS
—R O C H A—

RECEPTORIA DE MALDONADO

Habiendo aparecido en la Costa de «Pan de Azúcar» 45 tablones de pino de tea, teniendo cada uno, 3 metro 48 centímetros de largo por 32 centímetros de ancho y 16 centímetros de grueso, proximamente; se avisa á la persona que se considere con derecho á dicha madera, se presente á esta Receptoria á justificar su propiedad.—J. Coutinho.—Receptor. E.72-s.90.

ZAPATERIA
DE

V. URBIN
110—MALDONADO—110



ANTONIO SEOANE

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales en el Hotel Oriental.

COCHERIA

—DE—

FELIZ CACERES